

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE

164**ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 1****EDICTO**

La secretaria judicial del Juzgado de violencia sobre la mujer número 1 de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de divorcio contencioso con el número 3 de 2013, a instancias de doña Alina Camelia Oancea, representada por la procuradora señora Elipe Martín, frente a don Ionut Oancea, en situación procesal de rebeldía, en el que se ha dictado sentencia de divorcio de 31 de julio de 2013, donde el interesado podrá tener conocimiento íntegro del acto.

Y para que sirva de notificación en forma a don Ionut Oancea, en paradero desconocido, pudiendo interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid, mediante escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días a partir de su notificación, expido la presente.

En Alcalá de Henares, a 17 de septiembre de 2013.—La secretaria (firmado).

(03/31.121/13)

